ACUERDO 016 DE 2019
(15 DE AGOSTO)

"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante acuerdo 005 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – *Estatuto General* –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e) del artículo 38º del Acuerdo 005 de 2011 -*Estatuto General*-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre del año en curso, según Acta No. 021, expidió el Acuerdo 024 de 2018, mediante el cual aprobó el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los programas de pregrado y posgrado y el documento denominado "Instructivo de Admisiones", para el primer y segundo periodo académico del 2019.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria de la fecha, según Acta No. 016, determinó modificar parcialmente el artículo 2º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018 (Anexo 2) exclusivamente en lo que respecta a la Inducción Padres, Familiares o Acudientes, teniendo en cuenta, la realización del III Congreso Internacional de Investigación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 2º Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018 – ANEXO 2 "INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – AÑO 2019" en lo que respecta la Inducción Padres, Familiares o Acudientes de los estudiantes de los Programas de MEDICINA, ENFERMERÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, DERECHO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, así:

f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS

MEDICINA ENFERMERÍA TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
ACTIVIDAD	**FECHAS**
SEGUNDO PERIODO 2019	
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	31 de agosto de 2019. Hora: 9 a.m. Lugar: Salón 204, 205, 206 - Sede Principal Fundación Universitaria Navarra.

INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ACTIVIDAD	**FECHAS**
SEGUNDO PERIODO 2019	
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	27 de agosto de 2019. Hora: 5 p.m. Lugar: Salón 204, 205, 206 - Sede Principal Fundación Universitaria Navarra.

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO
Presidenta (E) - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN